

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (artículo 37.3 de L.C.E.) del contrato de obra que se indica:

Localidad: Málaga.

Obra: Reparación cubierta y aplacado cerámico en circulaciones I.B. Pablo Picasso.

Importe adjudicación: 14.849.829 ptas.

Contratista: Pefersan, S.A.

Málaga, 7 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (artículo 37.3 de L.C.E.) del contrato de obra que se indica:

Localidad: Málaga.

Obra: Aplacado aulas, sustitución carpintería y reparaciones varias en el I.B. Vicente Espinel.

Importe adjudicación: 18.350.000 ptas.

Contratista: Construcciones T. Arjoná, S.L.

Málaga, 7 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 9 de enero de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Trabajo Específico, realizada mediante contratación directa, que a continuación se relacionan:

Expediente: BC4A008.14ES.

Título: Estudio y análisis sobre actuaciones de carácter arqueológico en Cercadillas.

Adjudicatario: D. Rafael Hidalgo Prieto.

Presupuesto de adjudicación: 9.490.000 ptas.

Expediente: BC4A025.14ES.

Título: Análisis Arqueológico Urbano en la Provincia de Córdoba.

Adjudicatario: D. Pedro Marfil Ruiz.

Presupuesto de adjudicación: 9.490.000 ptas.

Contra la Orden del Consejero de Cultura de adjudicación de los citados contratos, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 9 de enero de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente por la cual se hace público el concurso para asistencia técnica que se cita. (PD. 133/95).

La Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar el concurso para la Asistencia Técnica titulada: «Redacción de los Proyectos de Restauración de las canteras situadas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar».

Núm. Expte.: 70/94/C/00.

Presupuesto de contrata: 4.830.000 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: 4 (cuatro) meses.

Fianza provisional 2%: 96.600 ptas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y demás documentación podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sito en Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.º planta, Avda. de Las Acacias s/n, 41092 Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 13.1.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas) los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 13.1.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con la cláusula núm. 13.1.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 2 del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sito en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla, si el día fuera sábado, se realizará a la misma hora el próximo día hábil.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de noviembre de 1994.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 16 de enero de 1995, de la Dirección General de Planificación y Participación, por la que se hace público la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la

adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 70/94/P/00.

Título: «Estudio de la incidencia de la avifauna ictiófaga en los cultivos marinos y otras especies orníticas en el Parque Natural Bahía de Cádiz».

Adjudicatario: Sociedad Española de Ornitología.

Importe: Cinco millones noventa y cinco mil (5.095.000) pesetas.

Expte.: 72/94/P/00.

Título: «Desarrollo de una aplicación informática para gestionar los datos, de cotos piscícolas y aprovechamientos de los montes, tanto gráficos como alfanuméricos».

Adjudicatario: Guadatel, S.A.

Importe: Catorce millones ochocientos cincuenta mil (14.850.000) pesetas.

Expte.: 73/94/P/00.

Título: «Diseño e implementación de un módulo de consulta de indicadores de calidad ambiental a partir del Sistema de Información Ambiental de Andalucía».

Adjudicatario: Ibermática, S.A.

Importe: Veinte millones (20.000.000) pesetas.

Expte.: 83/94/P/00.

Título: «Diseño y construcción de un prototipo de estación adquisidora de datos para la Consejería de Medio Ambiente».

Adjudicatario: Deinsa.

Importe: Nueve millones (9.000.000) pesetas.

Expte.: 98/94/P/00.

Título: «Elaboración y diseño de la guía de procedimientos, normativas y directorio de Medio Ambiente en Andalucía».

Adjudicatario: Ecoiuris, S.A.

Importe: Catorce millones quinientas mil (14.500.000) pesetas.

Sevilla, 16 de enero de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO. (PP. 3728/94).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda, convoca el siguiente concurso:

1.º Objeto. El arrendamiento del Servicio de Cafetería-Bar en el Edificio del Hospital de Santiago.

2.º Plazo. El arrendamiento tendrá un plazo de duración de cinco años, a partir de su formalización en Escritura Pública, prorrogable por otros cinco.

3.º Tipo de licitación: La licitación señalada es de un millón de pesetas, pudiendo hacerse las proposiciones al alza.

4.º Garantías.

Provisional: 30.000 ptas.

Definitiva: 1.000.000 ptas.

5.º Presentación de proposiciones. Las proposiciones juntamente con los documentos que se citarán, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sábados se considerarán inhábiles para todos los plazos del presente concurso.

6.º Modelo de proposición.

Don, con domicilio en, calle de número, con DNI número, expedido en, a de de, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con, enterado del Pliego de Condiciones, que ha de regir el Concurso para el arrendamiento del Servicio de Cafetería-Bar en el Hospital de Santiago, anunciado en el Boletín Oficial del Estado número, que fecha, se comprometo a prestar dicho servicio mediante el pago al Ayuntamiento de un canon anual por importe de (en letra), con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones (fecha y firma).

7.º Documentación exigida. Los licitadores acompañarán a las proposiciones los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

b) En el caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

c) Documento acreditativo de la garantía provisional.

d) Testimonio judicial o certificación acreditativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del art. 9 de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por el Decreto Legislativo 931/86, de 2 de mayo, y Ley de 29 de junio de 1990 de Presupuestos del Estado para este año. El número 6 se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidad de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la Autoridad Competente, el testimonio o certificación exigidos podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una Autoridad Judicial, Administrativa, Notario Público u Organismo Profesional cualificado.

e) Declaración responsable ante alguno de los Organos últimamente indicados, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

f) Memoria explicativa del modo de prestación del Servicio concedido con expresión de los elementos materiales y personal a adscribir al Servicio (número de personas, maquinaria, utensilios y otros), así como referencias personales o de la entidad y experiencia en servicios análogos, precios inferiores a los normales del mercado, por referencia a cualquier parámetro que resulte objetivo, servicios complementarios.

La restante documentación exigida será aportada por el adjudicatario antes de la adjudicación definitiva, en el plazo que se le indique, y será la siguiente:

a) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

b) Justificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la presentación de las declaraciones y documentos a que se refieren los arts. 2 y 3 del Decreto 1.462/1985, de 3 de julio, y 23, ter del Reglamento de Contratos del Estado.

Si licitaren varias personas conjuntamente, deberán suscribir todas ellas una única proposición y documentos que han de acompañarla, entendiéndose que se obligan solidariamente respecto del Ayuntamiento, cuyos derechos frente a las mismas serán en todo caso indivisibles.

8.º Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que se cumplan 25 también hábiles